

	REGISTRO NOTIFICACION POR ESTADO PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	Proceso: GE – Gestión de Enlace	Código: RGE- 25	Versión: 01

SECRETARIA COMUN - SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION POR ESTADO

CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN	
TIPO DE PROCESO	Ordinario de Responsabilidad Fiscal
ENTIDAD AFECTADA	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
IDENTIFICACION PROCESO	112 –081-2017
PERSONAS A NOTIFICAR	ANDRES CAMILO MURCIA VARGAS, Apoderado de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.
TIPO DE AUTO	AUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO No. 034
FECHA DEL AUTO	25 de AGOSTO DE 2021, LEGAJO 4, FOLIO 906
RECURSOS QUE PROCEDEN	CONTRA EL AUTO AQUÍ NOTIFICADO NO PROCEDEN RECURSOS

Se fija el presente **ESTADO** en un lugar público y visible de la Cartelera de la Secretaría Común – Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima a las 07:00 a.m., del día 27 de Agosto de 2021.


ESPERANZA MONROY CARRILLO
 Secretaria General

NOTA DE DESFIJACION DEL ESTADO

El presente **ESTADO** permaneció fijado en un lugar público y visible de la Secretaría Común – Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, desde la hora y fecha fijada hasta el mismo día 27 de Agosto de 2021 a las 06:00 pm.

ESPERANZA MONROY CARRILLO
 Secretaria General

Elaboró: JORGE ANDRES PLATA LIEVANO



REGISTRO		
AUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO		
Proceso: RF-Responsabilidad Fiscal	Código: RRF-015	Versión: 02

AUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO No.034

En la ciudad de Ibagué a los 25 días del mes de agosto de 2021, la suscrita servidora pública investigadora y/o de conocimiento de la Dirección técnica de responsabilidad fiscal, proceden a reconocer personería al abogado **ANDRES CAMILO MURCIA VARGAS**, identificada con la cédula No. 79.591.405 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 97.039 del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente los intereses de **COLOMBIA DE TELECOMUNICACIONES S.A. ESP** con Nit. 830.122.566-1, siendo su representante legal para asuntos judiciales la doctora **NOHORA BEATRIZ TORRES TRIANA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.924.153 de Bogotá, en el Proceso de Responsabilidad Fiscal con radicado No.112-081-017 adelantado ante la Universidad del Tolima.

El anterior poder fue otorgado mediante el oficio debidamente firmado por parte de la doctora **NOHORA BEATRIZ TORRES TRIANA**, identificado con la C.C.No.51.924.153 de Bogotá, en calidad de Representante legal para Asuntos Judiciales de **COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP**, conforme al certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el cual fue anexado al presente poder; poder que tiene presentación por parte de la doctora Nohora Beatriz Torres Triana ante la Notaria once del Círculo de Bogotá D.C., de fecha 19 de agosto de 2021 y que también aparece la presentación por parte del doctor Andrés Camilo Murcia Vargas, ante la Notaria sexta del círculo de Bogotá con fecha 23 de agosto de 2021, quien acepta el mandato.

Remitir a Secretaría Común a efectos de notificar el presente proveído para lo cual la dirección de notificación del doctor **ANDRES CAMILO MURCIA VARGAS**, es la carrera 8 No. 67-51 de la ciudad de Bogotá o a los correos electrónicos **andres.murcia@asesoresderecho.net** y **andres.murcia@asesoresderecho.com.co**

NOTIFIQUESE.

CRISTHIAN RICARDO ABELLO ZAPATA
Director Técnico de Responsabilidad Fiscal

MARIA MARLENY CARDENAS QUESADA
Profesional Universitario/ Investigador Fiscal